



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00097859-UNC-ME#FL Licencia Prof. Baudo

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Prof. Lorena Guadalupe BAUDO (Leg. Univ. N° 48.894)**, para dictar una ponencia en el VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación 2023, en la ciudad de Buenos Aires.

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la aprobación de la ponencia de la Prof. Baudo.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra **TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA -Sección Inglés-** y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra **MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN Y TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN -Sección Inglés-**, a la **Prof. Lorena Guadalupe BAUDO (Leg. Univ. N°: 48.894)** por el Art. 10° de la Ordenanza 1/91, desde el 20 hasta el 23 de abril de 2023.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

MEG

